

SALTA, 31 MAR. 2026

RES.H.Nº 0328-26-

EXP 791 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

La Resolución H.No. 307/26, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades;

y

CONSIDERANDO:

Que, puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/03/26)

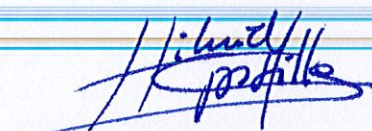
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, las cual fue emitida por Decanato de la Facultad:


RES.H.Nº	Tema
307/26	PRORROGAR el período de Actualización de Inscripciones e Inscripciones por materias, hasta el 10 de abril de 2026.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Alumnos, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa